

INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:  
BLINGARD BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD.ANONIMA.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD.ANONIMA. del ejercicio económico del año 2014.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la compañía.

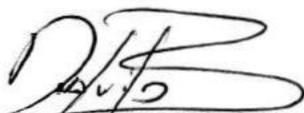
2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2013 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han observado todas las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD.ANONIMA. al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.B.A. DAVID MAURICIO GALARZA GARCIA  
COMISARIO  
MATRICULA No. 0.13817